

QUINTERO, 04 MAR. 2014

VISTOS

- 1.- Oficio Ordinario N° 2145 de Secretaria Ministerial de Educación de fecha 12 de agosto de 2013, el cual informa instructivo "Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013";
- 2.- Ord N° 441 de Directora (S) Departamento Administración Educacional Municipal Quintero de fecha 25 de septiembre de 2013, el cual adjunta planilla de postulación;
- 3.- Ord N° 000700 de Alcalde de Ilustre Municipalidad de Quintero, de fecha 15 de octubre de 2013, el cual remite documentos Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013;
- 4.- Convenio de Transferencia de Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Educación de fecha 14 de noviembre de 2013;
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 00017 de fecha 06 de enero de 2014, el cual aprueba convenio de Transferencia de Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Educación de fecha 14 de noviembre de 2013;
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 00023 de fecha 06 de enero de 2014, el cual aprueba en todas partes las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes del proceso de licitación pública del proyecto "MEJORAMIENTO ESCUELA FRANCIA, QUINTERO", entre otros;
- 7.- Acta de Apertura ID 4547-4-LE14 de fecha 31 de enero de 2014, mediante la cual se rechaza la oferta única del oferente Bolívar Gustavo Maturana Rodríguez;
- 8.- Informe Técnico N°002/14 de Comisión Técnica Municipal de fecha 04 de febrero de 2014;
- 9.- Decreto Alcaldicio N° 00494 de fecha 05 de febrero de 2014, el cual declara desierta la licitación pública ID 4547-4-LE14 y procede a efectuar un nuevo llamado a licitación pública, aprueba Bases u designa Comisión Técnica de Apertura y de Evaluación;
- 10.- Acta de Apertura ID 4547-7-LE14 de fecha 14 de febrero de 2014, mediante la cual no se presentas oferentes;
- 11.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;
- 12.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

DECLARESE DESIERTA la licitación Pública ID4547-7-LE14 del proyecto "MEJORAMIENTO ESCUELA FRANCIA, QUINTERO";

Anótese, Comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Ministerial de Educación V Región.
- 2.- Alcaldía
- 3.- Administración Municipal
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Departamento de Educación
- 6.- D.O.M
- 7.- SECPLA (2).

MCP/YGS/BLA/GAA/vpv.-

(Mis Documentos año 2014/DECRETOS N° 013/2014 Declara desierto la licitación pública del proyecto "Mejoramiento Escuela Francia, Quintero)